

El beneficio publico, y ser el medio unico para evitar estas y otras
degradaciones, que pudiesen resultar sin esta diligencia. Lotho Venero

Alcalde mayor lo suplico asi.

Postura en la casa de la
Carretería

Cirse por una de Joseph Rodriguez en arrendam^{to} de la casa quarta de la
Carretería, en precio de nueve ducados en cada año & tres, y auto de su admⁿ.
y la Ciudad quedo en su inteligencia

Antonio S.
J. Nep. Rubio
J. Navarro

Extraordinario Maxter 13 de Diz. de 1716

En la Cituy Noble y Cituy Real Ciudad de Murcia, y Sala de
las causas de la Corte de ella, maxter trece dias de mes de Diz.
de mill setecientos quarentay seis, los Cituy Ill^{ms} Señores Citiaos
de juracion a celebra Cavildo Extraordinario a saber el Venor
Dⁿ Estiquel Estaria de Nava, Cavallero del orden de Calatrava, del
consejo de su Citia. alcalde de su real causa y Corte, Consejo. interino de
ella, Dⁿ Francisco Fontes, Dⁿ Juan Antonio Navarro, Dⁿ Juachin
de Tolosa, y Dⁿ Rafael de suon recordores.

Seyendo Eph Blanco jurado.

Sobre la fiesta de
Desagravio de Xpo. } Hizoose relacion de la Citucion General mandada haver a este
Cavildo de orden del Venor Corregidor, para conferir sobre la
celebridad de la funcion de los desagravio de Christo; del Venor
Dⁿ Juan Antonio Navarro recordor Comisario de ella, dio cuenta
que en conformidad de lo acordado, en cavildo de siete de que sigue
para que visitase al Venor Dean de esta C. Isla, haciendole